



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 56/08

VISTO

La necesidad de dar comienzo al “Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita”, en el marco de Convenio UNC-ADIUC.; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba ha seleccionado los siguientes Cursos presentados por la Facultad:

- 1 - Calidad en Laboratorios
- 2- Métodos Computacionales en las Ciencias Naturales;

Que dicho Consejo ha solicitado a las respectivas Unidades Académicas la aprobación de los Cursos seleccionados:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E

:

ARTICULO 1° : Aprobar los siguientes Cursos para ser dictados dentro del mencionado Programa en el Marco del Convenio UNC – ADIUC:

- 1 - Calidad en Laboratorios, a cargo del Dr. Carlos Martín.
- 2 - Métodos Computacionales en las Ciencias Naturales, a cargo del Dr. Orlando V. Billoni y el Dr. Francisco A. Tamarit.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TREINTA Y UN DIA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.

pc.

Re

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DI.
DECANO
Fa. M. A. F.